**Documento básico 1: INSTANCIA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

**(Convocatoria de subvenciones del alumbrado navideño de las vías públicas y en el interior**

**de los escaparates de los establecimientos comerciales de la ciudad de Barcelona 2020)**

**1. Datos de la persona solicitante**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la entidad: |       |
| NIF:  |       |  |  |
| Dirección (calle, número, piso y puerta): |       | C. P.:  |       |
| Barrio:  |       | Distrito:  |       |
| Municipio: |       | Provincia: |       |
| Teléfono móvil o fijo: |       | Correo electrónico: |       |
| Web: |       |

**2. Datos básicos del proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| Denominación: |       |
| Modalidad: | [ ]  Mod.1 Alumbrado navideño de las vías públicas  |
|  | [ ]  Mod.2 Alumbrado en el interior de los escaparates de los establecimientos comerciales  |
|  |
|  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Gasto totaldel proyecto |       | **€** |
|  |  |  |
| **Importe totalsolicitado** |  | **€** |

*En ningún caso se subvencionará el IVA susceptible de recuperación o compensación.*

**3. Declaración responsable del presidente o la presidenta de la asociación o de la persona que ostenta la representación de la persona jurídica**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y apellidos:  |       |
| NIF:  |       | Cargo que ocupa en la entidad/empresa: |       |

*De acuerdo con la normativa de protección de datos, le informamos, y al tramitar este documento consiente, de que sus datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Barcelona con el fin de resolver la subvención solicitada (tratamiento 0334-Gestión de subvenciones). Salvo obligación legal, sus datos no serán cedidos a terceros. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos sobre estos. Puede consultar información adicional sobre este tratamiento y sobre la protección de datos en*[*www.bcn.cat/ajuntament/protecciodades*](http://www.bcn.cat/ajuntament/protecciodades).

*Sus datos serán eliminados una vez cumplidas las obligaciones legales derivadas de la gestión de la actividad.*

*Asimismo, en cumplimiento de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información, le indicamos que, al informar del campo “Correo electrónico” o “Teléfono móvil”, nos autoriza a emplear estos medios para la realización de comunicaciones directamente relacionadas con el fin indicado.*

**La persona que firma DECLARA:**

|  |
| --- |
| * **Ostenta el cargo de presidente/a,** entre cuyas funciones figura la de solicitar subvenciones. En caso **de no ser el presidente/a, la persona que firma cuenta con poderes o autorización otorgados a su favor** que la facultan para presentar esta solicitud.
* Que se compromete, en cualquiera de los casos, **a aportar la documentación acreditativa de dichos extremos en la forma y plazo en que sea requerida** al efecto por el órgano gestor.
 |

* Que **todos los datos** que constan en esta solicitud y en los documentos que la acompañan **son ciertos**.
* Que **cumple y acepta la normativa general vigente reguladora de las subvenciones** que otorga el Ayuntamiento, así como todos los requisitos exigidos en las bases y la convocatoria para solicitar y otorgar dichas subvenciones.
* Que **no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos de prohibición de obtener subvenciones**, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
* Que **cumple la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia**, acceso a la información pública y buen gobierno en los términos en que le sea aplicable.
* Que **comunicará al Ayuntamiento de Barcelona, en la forma y el momento que se determinen**, de acuerdo con la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, **la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración, al efecto de hacerlas públicas**.
* Que **no ha sido nunca objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias firmes condenatorias por haber ejercido o tolerado prácticas discriminatorias por razón de sexo o de género** y según la Ley 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres.
* Que **cumple la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**.
* Que **se encuentra al corriente de las justificaciones de todas las subvenciones recibidas del Ayuntamiento de Barcelona y otras entidades municipales, y que no se encuentra en ninguno de los supuestos de reintegro** que prevé el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
* Que **la cuantía de las subvenciones** municipales, juntamente con otras fuentes de financiación específicas de este proyecto, **no supera el coste total del proyecto**.
* Que **se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales y de reintegro con la AEAT, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Barcelona y sus entes dependientes.**

|  |
| --- |
| La presentación de la solicitud comportará la autorización al Ayuntamiento de Barcelona para que pueda obtener la acreditación de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, fiscales y de reintegro con la AEAT, la TGSS y el Ayuntamiento de Barcelona y sus entes dependientes a través de certificados telemáticos, así como para la verificación de su identidad y compulsa automática de los datos facilitados con la DGP.  |
| En caso de que el solicitante quiera denegar el consentimiento de acceso del Ayuntamiento de Barcelona a los mencionados certificados telemáticos, deberá marcar la siguiente casilla: [ ] (Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). **En** **este supuesto, los beneficiarios deberán presentar los correspondientes certificados durante el periodo de 10 días hábiles desde la notificación de la resolución provisional de la concesión de la subvención.** |

* Que, en caso de **que la documentación requerida** en la base 7.ª de las bases reguladoras no conste en poder del Ayuntamiento de Barcelona, **el solicitante de la subvención dispone de esta y la presentará en caso de concesión de la subvención** en el plazo de diez días hábiles desde la publicación del otorgamiento provisional.
* Igualmente, **la presentación de la solicitud implica la inscripción de la entidad en el fichero general de entidades ciudadanas**. Conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, los datos personales serán incorporados al fichero titularidad del Ayuntamiento de Barcelona, gestionado por el Departamento de Asociacionismo e Iniciativa Ciudadana-Dirección de Servicios de Acción Comunitaria. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación se ejercerán mediante comunicación escrita presentada en un registro municipal y dirigida al Departamento de Asociacionismo e Iniciativa Ciudadana-Dirección de Servicios de Acción Comunitaria (Pl. Sant Jaume, 1, 08002 Barcelona), indicando claramente en el título “Tutela de derechos LOPD”, así como el derecho que se desea ejercer.
* Que **el documento original de certificado de datos bancarios (anexo 1) ya ha sido presentado al Ayuntamiento de Barcelona**, y en caso de no ser así o de que se hayan modificado los datos, se adjuntará a la presente solicitud.
* Que **el régimen de IVA**, a efectos del gasto subvencionable y la justificación (marcar con una X la opción correspondiente)

[ ]  La persona jurídica **NO tiene actividad sujeta a IVA,** y por lo tanto no se encuentra en situación de recuperación de dicho impuesto.

[ ]  La persona jurídica **tiene actividad sujeta a IVA** y, si procede, en el momento de presentar la justificación de la subvención otorgada realizará una declaración sobre el porcentaje de IVA aplicable para el ejercicio del desarrollo del proyecto subvencionado.

* Que, en el caso de no presentar alegaciones a la resolución provisional de otorgamiento y denegación, **acepta la subvención en caso de que le sea otorgada.**

|  |
| --- |
| * **Que se utilice para todas las comunicaciones electrónicas la dirección de correo electrónico indicada en este documento de solicitud de subvención.**

Según lo previsto por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la inexactitud o falsedad de esta declaración responsable será motivo de exclusión de la persona que realiza la solicitud de subvención, y también motivo de revocación o reintegro de la subvención en el caso de que le sea otorgada, sin perjuicio de la posibilidad de imponer las sanciones que correspondan y de exigir las responsabilidades de cualquier tipo en que se haya podido incurrir como consecuencia de la inexactitud o la falsedad en la declaración. |
| La inexactitud, falsedad u omisión de datos esenciales en esta declaración responsable, o el incumplimiento de los requisitos exigibles de acuerdo con la legislación vigente para la obtención de la subvención, determinarán el reintegro de la subvención, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que le puedan ser exigidas. |

**Atención:**

Tramitación con certificado digital: más adelante firmará digitalmente el documento.

|  |  |
| --- | --- |
| Barcelona, |       |